

 República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 00-17035 2018

Por la cual se efectúa un encargo

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 0007 del 18 de enero de 2016, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el empleo de **TECNICO OPERATIVO, NIVEL TECNICO, CODIGO 314 GRADO 07** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander, se encuentra como vacante temporal, por encontrarse el titular en situación administrativa de encargo.
- 2.- Que el artículo 24 de la ley 909 de 2004 establece: *"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no ha sido sancionado disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente..."*.
- 3.- Que **Alberto Reyes Ramírez**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.923.429 de Málaga (sder), ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo Técnico Operativo, Nivel Técnico, Código 314, Grado 01 de la planta Global de empleos de la Gobernación de Santander, y reúne los requisitos para desempeñar el empleo de **TECNICO OPERATIVO, NIVEL TECNICO, CODIGO 314 GRADO 07** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander.
- 4.- Que mediante estudio publicado en la página web e intranet el día cuatro (04) de octubre de 2018 y dando cumplimiento al Decreto 346 de 2015 y Decreto No.140 de julio de 2016, se determinó que el Funcionario para acceder al encargo del empleo **TECNICO OPERATIVO, NIVEL TECNICO, CODIGO 314 GRADO 07** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander a **Alberto Reyes Ramírez**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.923.429 de Málaga (sder), cumpliendo con el perfil, los requisitos de formación académica y experiencia.

Que, en mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir de la fecha de la presente resolución, encargar del empleo Técnico Operativo, Nivel Técnico, Código 314, Grado 07 de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander de Santander a **Alberto Reyes Ramírez**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.923.429 de Málaga (sder), mientras dure el encargo de **Henry Vera González**.

ARTICULO SEGUNDO: el Funcionario encargado deberá manifestar por escrito la aceptación o rechazo y, en caso de aceptación tomar posesión en la Dirección de Talento Humano.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga a,

23 OCT 2018

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
 Secretario General

Revisó: Inés Andrea Aguilar Aldana – Directora Administrativa de Talento Humano

Proyectó: Luz Marina Rodríguez C, María Nelcy Jaimes D.